

La Crónica

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

EDICION DE LA MAÑANA

PRECIO DE SUSCRICION	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
HUESCA.—75 céntimos de peseta al mes. FUERA.—250 pesetas trimestre (pago adelantado).	8, SANCHEZ AMARCA, 8	CINCO céntimos de peseta la línea. Formas especiales y anuncios de temporada, á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Antonio de Pádua, cf.

CUTROS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y media.

En San Vicente el Real, la cofradía de San Antonio de Pádua, celebrará su fiesta principal con misa solemne y sermon á las diez y cuarto.

La Hora Santa en dicha Iglesia de seis y media á siete y media con los cultos dedicados al Sagrado Corazon de Jesús.

En Santa Clara, á las nueve, misa solemne y sermon en honor de San Antonio de Pádua.

COOPER DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

LOS PÓSITOS.

No pudo ser mas acertado el fin con que el Gobierno creó en 1878 las Comisiones permanentes de Pósitos, si estas observaran ó hicieran observar las sanas disposiciones de su reglamento especial; pero, por desgracia, nada de esto sucede.

Las corporaciones municipales siguen en su mayor parte administrando los intereses de tan sagrada como humanitaria institucion en el mayor abandono, indiferencia y apatía, como lo hacían durante los periodos revolucionarios, estando estos bajo la intervencion del Consejo de la Excelentísima Diputacion provincial.

Las Comisiones Permanentes desde hace mucho tiempo se limitan solamente, y no pasan de ahí sus afanes, á cobrar de los pueblos lo que, en concepto de contingente, contribuyen para pago de los haberes del personal de Secretaría; á este fin se apuran todos los medios hábiles, cometiendo el absurdo de dirigir á los pueblos volantes firmados por el escribiente, mendigando tan necesario recurso. ¿Cuánto obliga la necesidad de sí mismo!

Acercas de este particular, se oyen quejarse á algunos Alcaldes de que por la Comision permanente del ramo, se les envia comisionados de apremio hasta por la insignificante cantidad de 3 pesetas de que se hallan en descubierto, cuyas quejas no dejan de tener algun fundamento si se atiende á que, si estos pueblos pertenecen al partido de Bofaña, Benabarre, etc., y acceden á las exigencias del comisionado en abonarle las dietas de ida y vuelta con más las de estancia, que por lo menos son tres, satisfará el pueblo al comisionado de apremio á razon de 1300 por 100 de la cantidad reclamada, ó son 39 pesetas por 3 de descubier-to. ¿Cuánto mejor sería que estas cantidades ingresaran en las arcas del Estado con imposiciones de multas y reintegros sobre estas, contra aquellos á que dieren lugar!

También se lamentan otros de que por dicha Dependencia se les exige la presentacion de cuentas que ha mucho tiempo tienen entregadas, y otros, los mas, de que ignoran la causa de que por dicho centro no se les haya comunicado hasta la fecha la censura ó aprobacion que haya podido recaer (si han sido examinadas) en las cuentas que tienen readidas y presentadas desde poco despues de la instalacion

de las oficinas del ramo (año de 1878), lo cual no deja de ser un obstáculo para formar con perfeccion las de los años sucesivos, desconociendo como desconocen las partidas admisibles ó no y defectos de que aquellas puedan adolecer.

A todas estas y otras muchas cosas más dá origen la falta de observancia de los dos siguientes artículos del Reglamento, en que dice:

Artículo 11. La Comision permanente se reunirá una vez por lo menos cada semana para el despacho de los asuntos en lugar que ocupe el Gobierno Civil, siendo obligatoria la asistencia de todos los vocales, cuyas excusas deberán ser puestas por escrito en conocimiento del Gobernador.

Artículo 12. Los que faltáran sin excusa justificada, ó sin cumplir el requisito que se marca en su artículo anterior á tres sesiones consecutivas, se entenderá que renuncian al cargo y se procederá por el Ministerio de la Gobernacion al nombramiento de otros individuos de los que en terna proponga el Gobernador etc.

Se pregunta ¿cuántas semanas meses y años hace que no se han convocado y reunido en sesion ordinaria ni extraordinaria los señores vocales de la Comision permanente de Pósito de esta Provincia? ¿Quiénes son responsables de los perjuicios que hayan podido irrogarse á las Corporaciones municipales y á los particulares, por la paralización de los asuntos que á los Pósitos hacen referencia.

Convendría pues, que la Comision redoblara su celo en esta cuestion, estableciendo al efecto un buen método para el despacho de expedientes, y así se evitarían las multas, las comisiones de apremio, las delegaciones especiales para girar visitas extraordinarias y formar cuentas de oficio etc. etc, en una palabra; la institucion de los Pósitos seria altamente beneficiosa para los pueblos.

A. C.

NOTICIAS

El prevenido, segun dicho antiguo, vale por dos ¿y la Junta de Sanidad de esta provincia por cuantos valdrá, señor Gobernador?

Se sabe que la enfermedad del Ganges se extiende con rapidéz pasmosa por algunas regiones de la Nacion y no se toman aquí medidas preventivas contra esa terrible epidemia. Quedamos abandonados al acaso.

De la primera autoridad gubernativa debe arrancar la iniciativa para la adopcion de aquellas, dentro del breve plazo que aconsejan las actuales circunstancias. La apatía es causa siempre de males y perjuicios que alcanzan por lo general á quienes no tienen hábitos de ella; pero en cuanto al asunto que nos ocupa sus efectos llegan á ser desastrosos, porque ya no se trata de la pérdida de los intereses materiales, sino de la cuestion más culminante, de la vida de las personas.

Todos los ciudadanos, en la medida de nuestras fuerzas, venimos obligados á velar por la salud pública; pero los representantes de la ley y de los poderes constituidos lo están de una manera especial por los deberes que son inherentes á los cargos que ejercen. La Ética lo enseña perfectamente, pero hasta el sentido común para convencernos bien de ésta verdad.

Por nuestra parte creamos haber dicho cuanto compete á nuestra misión de periodistas, y si las autoridades cierran sus oídos á los clamores del público, culpa de ellas será si sobrevienen infortunios á causa de su censurable negligencia.

Segun *El Interac-tor*, en Bilbao han ocurrido desgracias á consecuencia de las lluvias que descargaron sobre dicha villa y sus alrededores en la noche del martes al miércoles de la presente semana. Se cree que la inundación ha causado grandes desperfectos y que algunos buques han sufrido averías de consideración en el puerto.

El lunes falleció en Pamplona el Sr. Conde de Ezpeleta.

Por Real orden fecha 9 del mes actual, ha sido aprobada la subasta que se celebró al efecto, adjudicando por término de cuatro años á D. Ramon Beltrán, el servicio de conducción del correo entre esta capital y Canfranc.

Ha sido trasladado á Figueras, el Vice-Secretario de esta Audiencia, D. Juan Bautista Ripoll, y nombrado en su reemplazo, el que desempeña igual cargo en aquella localidad, D. Leonardo Recuenco.

Nos agradó en extremo el ver á los niños de los asilos de Beneficencia provincial, con sus trajecitos nuevos y del mejor gusto formar parte de la procesion del Corpus del Santo Hospital; más bien que acogidos en los citados establecimientos parecían por su porte y lo satisfechos que ellos iban, alumnos de algun colegio en donde las clases acomodadas llevan sus hijos á fin de que reciban una educación esmerada. No ocasearomos nuestros aplausos á la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial por el interés que demuestra por la niñez desvalida y el aminoramiento de la desgracia. Bien por la Diputación provincial.

Tan solo nos resta preguntar, supuesto que en la Casa-Misericordia existe un taller de sastrería á cuyo frente hállese un inteligente Maestro, dotado con el sueldo anual de 1000 pesetas, como la Excm. Diputación ha sacado á subasta pública la confección de dichos trajes? pues qué, no hubiera sido más económico el construirlos en el expresado taller? entónces en que se emplean el Maestro y dependientes del mismo?

Copiamos de *La Derecha*.

«Segun se nos dice, se ha recibido en el gobierno civil de esta provincia un telegrama en el cual se dispone que «sean sometidos á la acción de los tribunales los médicos que practiquen inyecciones preventivas». ¡Bien por el Sr. Romero Robledo! ¡Esto sí que es mirar por la humanidad y por la ciencia! Con ejemplares como el ministro de Antequera, se puede aquí hacer cualquier cosa.

¡Incluso morir de hambre y ser perseguido por estudiar problemas tan interesantes como el que preocupa al doctor Ferrán!

¡Pobre país el que sufre tales extravíos!

Dice *El Diluvio*:

Aun cuando no hemos visto el original sabemos que ha llegado á Barcelona un telegrama del Dr. Ferrán, en que éste asegura, lo que todavía no habia asegurado en absoluto, es decir, que la inoculación que lleva su nombre, dá al inoculado la seguridad de no ser atacado por el cólera. No seremos los últimos en felicitar á nuestro sábio paisano, si los resultados de sus estudios continúan siendo tan felices como hasta ahora.

Ha fallecido en Barcelona D. Francisco Mendoza Viñas, padre de la distinguida actriz, D.^a Elisa Mendoza Tenorio.

Haciéndonos eco de quejas llegadas hasta nosotros, llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca del poco caso que se hace de algunos artículos de las ordenanzas municipales, y lo olvidados que están por parte de sus agentes.

Nos referimos á lo corriente que es el ver andar por las aceras gentes cargadas con bultos u objetos voluminosos, domésticos con cántaros ó niferas con carritos.

Regámosle pues, de las órdenes consiguientes para corregir hasta donde sea posible los abusos de ese género.

El puente llamado *del Diablo* en el barranco que afluye al Iruela, y que está situado muy cerca del de Tabla, se deteriora y destruye por no echar sobre él una pequeña parte de la grava que hay en dicho río. Si el encargado en la

conservación de estas obras se traslada al sitio indicado, se convencerá que el ayuso es muy fundado y más urgente la reparación, por hoy sencilla, del puente en cuestion.

Junto al jardín de la Plaza del Teatro y precisamente en la parte del Coso, se hallan una porción de adoquines amontonados, levantados para colocar la cañería que deberá surtir de agua la fuente de aquel jardín.

Como molestan á los transeúntes, sobre todo por las noches en que aquel punto está muy concurrido; el público vería con gusto se sacáran de allí, ó se colocáran en su sitio, que sería lo más acertado.

«Manos criminales han estado á punto de dar un gravísimo disgusto á Tarragona. Nada ménos que se trataba de hacer volar el edificio que en la plaza de los Infantes tiene una empresa para la fabricación del licor conocido por «Chartreuse.» y en donde hay almacenados ininidad de bocoyes de espíritu de vino. Rodearon con petroleo las paredes y algunos envases que creyeron llenos, pero que resultaron vacíos y no comunicaron el fuego por haberse llegado á tiempo para apagarlo.

Los presuntos delinquentes han sido puestos á disposición de la autoridad competente, siendo de nacionalidad francesa.

Tarragona se ha evitado un día de luto, porque de comunicarse el incendio, muchas hubieran sido las casas que hubieran sufrido, pues cabalmente en aquellos alrededores existen muchos almacenes de espíritu de vino.

Este servicio se debe á la actividad del celoso inspector de vigilancia de aquel municipio señor Grosses.

Ayer falleció en esta ciudad la esposa de nuestro particular amigo D. José Ferrer á quien acompañamos así como á toda su apreciable familia en su justo dolor.

AUDIENCIA DE HUESCA.

Con asistencia de un numerosísimo público, háse celebrado en la mañana de hoy ante la misma, la vista en juicio oral de la causa contra Martin Pallarés Jaraba (a) Urban, blanqueador, vecino de esta ciudad, sobre lesion y muerte subsiguiente de su convecino Domingo Sanchez.

Componian el Tribunal los Sres. D.^s Vicente Vieites Presidente y Magistrados D. Juan Clavería y D. Julio Merino, siendo acusador público el Sr. Fiscal D. Pablo Maroto, defensor del reo el Letrado D. Vicente Ventura y actuando como Secretario el que lo es de la Audiencia D. Lucas Garcia Planas.

Principió la sesión á las 10 en punto por lectura de las diligencias sumariales de las que se desprende el siguiente

HECHO.

A las 9 de la noche del día 14 de Noviembre último ¡sentóse el Pallarés en la tienda de José Castelar, calle de Lanuza, completamente ebrio y diciendo desatinos. Llegó poco rato Domingo Sanchez el cual dió las buenas noches á la dueña é hijos del establecimiento, pidió un vaso de vino que le sirvió aquella, le bebió y sacó la petaca para liarse un cigarro en cuyo momento se le acercó el Pallarés y le pidió un fósforo, lo que efectuó el Sanchez entregándole su propia fosforera y como luego se negara á devolvérsela, intentó quitársela el Domingo, trabándose para ello una pequeña lucha entre ambos, cayó la caja en el suelo y al bajarse éste á recogerla sacó el Pallarés una navaja y le dió una puñalada saliendo los dos de la tienda y llegando el herido hasta la esquina de la calle de Ballesteros desde donde fué conducido al Hospital, una vez allí, prestó declaración reconociendo y señalando al Pallarés como autor de la lesion de cuyas resultas falleció el Sanchez al día siguiente, segun informe pericial de los facultativos que practicaron la autopsia del cadáver.

Abierto el periodo de prueba se presentaron varios testigos quienes á preguntas del Ministerio Fiscal y de la Defensa depusieron, aunque con poca seguridad en sus asertos, acerca de la veracidad del hecho que el reo negó rotundamente, alegando que nada de lo ocurrido podia saber puesto que se encontraba en un estado de embriaguez muy lamentable, de que no salió hasta el día siguiente que se encontró en la carcel.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal, en un lacónico pero muy razonado y sustancial discurso, calificó este funcionario el hecho como constitutivo del delito de homicidio con la circunstancia agravante de reincidencia, y no apreciando como atenuante la de embriaguez, por haberse justificado que ésta era habitual, pidiendo por tanto se le impusieran la pena de 18 años de reclusion temporal y accesorias.

Asignada usó de la palabra el defensor Sr. Ventura intentando demostrar en un razonado discurso que no se

hallaba probado fuese el Pallarés autor del delito que se le imputaba y que aun en la hipótesis de que así resultan, como quiera que el procesado en el acto de cometerle, estaba completamente ebrio, debía equipararsele, para los efectos de la ley penal, como si fuera loco, pidiendo por lo tanto la absolución del mismo.

Terminados los discursos, el Sr. Presidente preguntó al rec si tenía algo que esponder y contestó que podía jurar que en su vida había visto á Domingo Sanchez nitenido cuestion alguna con él. Se dió por terminado el acto asegurado y declaró terminada la causa para sentencia de la que en su día daremos cuenta á nuestros lectores.

Asegura *El Diluvio*, de Barcelona, que en aquella ciudad se ha recibido un telegrama del doctor Ferrán en que éste afirma lo que no había dicho hasta ahora de un modo absoluto: que la inoculación que lleva su nombre da al inoculado la seguridad de no ser atacado por el cólera.

PRENSA PERIÓDICA.

De La Cronica de Cataluña.

«El río Noguera cambió su cauce cerca de Tremp merced á las avenidas y á las defensas ó parapetos para cimentar las pilas del nuevo puente en construcción. Mientras se tramita el expediente para hacer las obras que le vuelvan á su primitiva dirección, el deshielo de la nieve en la montaña ha originado tal crecida, que ha derribado los muros de la palanca, hoy transitable solamente y con peligros para personas, de manera que los coches y carros han de hacer trambordo.

El día 6, mientras hacían siesta los operarios del andamiaje para las cimbrias del puente de piedra, se vino todo el laminado maderaje al agua llevándosele la corriente. Fué gran suerte que ocurriese á aquella hora para no tener que lamentar desgracias personales, con esta contratiempo fácil es suponer cuanto se retrasará la obra de dicho puente.

«Acaba de fabricarse en los talleres del diputado sir George Elliot, en Crdifi, para la sociedad del ferro-carriil North British, una cuerda ó cable de alambre de 2,800 brazadas de largo ó sean dos millas y 138 yardas. Pesa 21 y media toneladas. Se han empleado 100 brazadas de alambre próximamente para hacerlo. Este enorme cable vá á usarse para trabajar trenes en el túnel de Glasgow, entre la estación de Queen Street y Coulairs.

De La Vanguardia:

—Una población del Norte de Hungría, formada por más de 500 casas, ha sido totalmente reducida á cenizas por un horrible incendio.

Han perecido 67 personas y más de 1,000 han quedado sin hogar.

El fuego fué producido por el descuido de una mujer llamada Jenny Elsworth que dejó una lata de petróleo junto á la hornilla.

El pueblo enfurecido, ha tomado una bárbara venganza arrojando á las llamas á la infeliz Jenny.

La prensa de Austria dice que debe cartigarse con rigor á los autores de un hecho tan criminal é ineficaz.

El Aviso de Santander:

—«Venían de Bruselas varios viajeros, y al aproximarse á la Aduana francesa, una señora se turbó visiblemente y acabó confesando á sus compañeros, que bajo su traje llevaba objetos de contrabando por valor de 10,000 francos.

Llegado que hubieron á la Aduana, uno de los viajeros que acompañaban á dicha dama, habló al oído con uno de los empleados señalándosela, fué registrada y se le impuso fuerte multa.

Al subir al wagon decía furiosa:

¡Si yo conociera al miserable que me denunció...

Soy yo, señora, le contestó el que estaba á su lado, y comprenderéis por qué hice tal cosa: si usted llevaba 10.000 yo tenía 20.000; por lo demás, aquí está lo que importó vuestra multa y... muchas gracias.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 11 de Junio.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Tres asuntos de la mayor importancia han ocupado la atención pública en los pasados días: la crisis planteada, la unión de los elementos liberales de la monarquía y el cólera son motivos mas que suficientes para llenar por completo el interés de una semana. La crisis, ese eterno masías que se aguarda y nunca llega, se presentó clara y terminantemente por el ministro de la Gobernación, y los motivos en que se fundaba este acto eran de tal monta, que se pensó y con razon en que la caída del gobierno conservador era un hecho: el Sr. Romero Robledo aducía como suficiente causa la discordancia en que se encontraba con la opinion pública respecto al debatido asunto de los acordamientos, opinion en que abundaban algunos compañeros de gabinete; esta noticia cundió rápidamente y al llegar á oídos del ministro de Gracia y Justicia comunicó al Sr. Cánovas su de-

cido propósito de acompañar á su colega dimisionario, pues ya hace tiempo que el Sr. Silvea busca una coyuntura que le facilite la anulacion de compromisos adquiridos. El Sr. Presidente del Consejo de ministros reunió á sus compañeros de gabinete, y les hizo entender que el ministro de la Gobernación tenía amplios poderes del Consejo para obrar en la cuestion sanitaria como le pareciese conveniente; varios individuos quisieron replicar, pero un gesto de severidad del Sr. Cánovas bastó para suspender toda frase aclaratoria. Inmediatamente de esto el Sr. Romero Robledo declaró en dos órganos oficiales que el cólera se encontraba en Madrid. *La Correspondencia* nos anunció de primera intencion 17 casos y 9 defunciones; tan terrible noticia, puso de cuidado á toda la población y los menos aprensivos consideraron la gravedad de la cifra; inmediatamente y para justificar todavia la alarma los carros de la villa cargados de cloruro de cal dejaban un rastro por todas las calles haciendo una general desinfección. Los sitios donde ocurrió algun caso sospechoso fueron desalojados inmediatamente, y picadas sus habitaciones contándose entre ellos el cuartel de la Guardia civil. Estas medidas causaron tal pánico que muchas familias se disponían á abandonar á Madrid, dando esto lugar á que, á pesar de haberse enganchado dos locomotoras al Expreso de París, quedasen en la estación multitud de viajeros lo que obligó á la empresa á reclamar del Gobierno el permiso para establecer un doble servicio. Así están las cosas mientras en Valencia se estrecha y se reprime un adelanto de tal naturaleza como el llevado á cabo por el Dr. Ferrán; en fin para darle una idea de como están los ánimos, bastará á V. decir que hay quien cree que el cólera ha sido importado á España por tan esclarecido médico.

Esto es cuanto puedo decir á V. con referencia á la invasion colérica; respecto á la *amalgama* liberal puedo decirle que nadie le dá importancia, y que solo se considera como despreciable de un partido que nunca tuvo razon de ser en la actual monarquía.

El debate político preocupa algun tanto la atención de los partidos políticos; con motivo de la coalicion electoral y la nulidad de los concejales.

Dentro de breves dias verá la luz pública un periódico titulado «La Coalicion», que será órgano del partido republicano y defenderá la inteligencia de éste.

Mañana debutará en el teatro del Principe Alfonso la lindísima señorita y célebre contralto, primer premio del conservatorio, D^a Pastora Ortú.

El ganado de Veragua, lidiado en esta plaza el Domingo 7, estuvo muy mediano; dió poco juego. Los banderilleros muy mal, excepcion hecha de Guerra, que pareó al quinto dos veces con regular maestría. Los espadas no se portaron mal, queriendo cumplir, sobre todo Gallo, que estuvo, como siempre, muy trabajador.

No me extiendo mas porque voy á prepararme para ir á la corrida anunciada para esta tarde, en la que se lidiarán 6 toros de Muruve estoqueados por Lagartijo, (si Dios quiere y los microbios), y en caso contrario le sustituirá su hermano, que estará en un palco.

Los billetes por las nuves y de éstas limpio el cielo.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA.

(Servicio particular para LA CRÓNICA.)

Madrid 11 1-30 tarde.

Recibido 11 11-30 noche.

Aumentan los casos de cólera en la provincia de Valencia. En Murcia toman proporciones alarmantes.

En el Consejo con el Rey se ha tratado de las dificultades que surgen de los debates en el Senado sobre los presupuestos.

Es muy probable que se cierren las Cortes á fines de Julio próximo.

Madrid 11-1 45 tarde.

Recibido 11 11-30 noche.

La Comisión de representantes de la producción de cereales acuerda hacer una interpelación al Gobierno.

Invasiones del cólera. 4; muertos, 3.—Moras.

Madrid 12 12-45 tarde.

Recibido 12 5-20 tarde

En Valencia decrece la epidemia.

La salud pública en Murcia sigue igual.—*Mencheta.*

Madrid 12 1-30 tarde.

Recibido 12 5-20 noche.

Anúnciase dimisiones de Ayuntamientos por causa de los impuestos de consumos.

Ayer hubo en Madrid siete nuevos casos de enfermedad sospechosa, falleciendo dos de estos y cuatro de los anteriores.—Moras.

Huesca.—Imprenta de la V.^a é hijos de Castañera.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CRÓNICA

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRICION.--En Huesca, 0'75 céntimos de peseta mensual.

FUERA.--2'50 pesetas trimestre.

Se suscribe en la administracion del periódico, calle de **SANCHO ABARCA**, número 8.

Tres anuncios, de **CUATRO** líneas mensuales, gratis para los suscritores.

"SINGER"

LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE LA

Compañía Fabril "SINGER"

acaba de obtener en la Exposicion de Amsterdam
LA MÁS ALTA RECOMPENSA. El Gran Diploma de Honor,
(superior á la medalla de oro, concedida á otros sistemas.)

Este fausto suceso explica una vez más la predileccion del público por estas máquinas, cuya universal reputacion no alcanzó jamás ningun otro artículo.

Los resultados positivos obtenidos con ellas, alien-tan á muchos revendedores de máquinas para anun-ciar el nombre de "SINGER" en gruesos caracteres, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de la

COMPANIA FABRIL "SINGER"

compran una imitacion gruesa, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER
de la COMPANIA FABRIL "SINGER"

célebres en todo el mundo,
SE ENCUENTRAN ÚNICAMENTE EN HUESCA,
25.—Coso alto.—25.

Por pesetas, 2'50 semanales. 10 por 100 al contado.

—Enseñanza gratis. | Atenciones gratis.—

Sedas, algodones, agujas, aceite etc.

"SINGER"

Se arrienda un horno y panadería, dándose al arrendador, to-das cuantas herramientas se necesitan al dicho oficio.
Enterarán del precio y condiciones, en la calle de Forment, 7, Huesca.

BANCO DE ESPAÑA.--SUCURSAL DE HUESCA.

Con el fin de facilitar á los tenedores de fondos extranjeros residentes en España el cobro de los títulos amortizados y capone, siempre que el pago de los mismos se halle domiciliado en París ó Londres, esta Sucursal, admitirá desde esta fecha, los unos y los otros con sugesion á las reglas establecidas por el Banco de España. Huesca 9 Junio 1885.—El Secretario accidental, Ramon Mayor.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

ANTONIO CIRIA

Coso bajo, 59 principal.—Huesca.

Esta Agencia se encarga del cobro de toda clase de créditos que se desee hacer efectivos, sea cualquiera su procedencia, ha-ciendo entrega de los documentos públicos ó privados que lo jus-tifiquen, ya sea endosado ó en union de poder, postales.

SEGADORA CAMPEON.

Esta segadora que tan excelentes resultados está dando y cu-ya superioridad, sobre los demás sistemas es notoria, no obstante no hacer mas que 2 años que se usa en este país, puede adqui-rirse en el depósito de las mismas, casa de **Lorenzo Coll**, calle de Sancho Ramirez, ántes Ballesteros, 26, HUESCA. 0

A LOS ARQUITECTOS Y CARPINTEROS

Se vende una partida de madera labrada ya para piso ó propia para carpintería por hallarse en excelente estado de conservacion. Las dimensiones de los maderos ó medias car-gas son por término medio 0'16 X 0'26 de grueso y 5'20 de largo.

Para más pormenores dirigirse á D. Ricardo Abós, Monzon.



DOÑA CLEMENTA MARTINEZ Y LATRE

DE FERRER,

Ha fallecido.

Su esposo, hijos, hermano, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican á sus re-lacionados que por olvido involuntario no hubieren recibido esquela, se sirvan enco-mendar á Dios el alma de la finada, asistir al funeral que en sufragio de la misma tendrá lugar en la Basílica Real y parroquial de san Lorenzo á las diez y media del día de hoy; de lo que recibirán singular favor.

Huesca 13 Junio.